



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), NO. 062-2021, QUE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), BAJO EL PROCESO DE REFERENCIA MICM-CCC-CP-2021-0024.

En el Noveno (9no.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), del día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, debidamente constituido por los señores **Jonathan Bournigal Read**, Presidente en funciones; **Yasirys Germán Frías**, Directora Financiera, Miembro; **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro; **Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité.

El señor **Jonathan Bournigal Read**, luego de comprobado el quórum de asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer y decidir sobre el proceso de comparación de precios MICM-CCC-CP-2021-0024 para la "Contratación de servicios de capacitación para el Personal de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes".

Luego de comprobado el quórum, confirmada la asistencia de los miembros del Comité anteriormente mencionados, el señor **Jonathan Bournigal Read** dio apertura a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, quienes se avocaron a ponderar y decidir lo que se indica en lo adelante.

PREÁMBULO:

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes es el órgano rector y el encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'par', 'MS', and 'ABL'.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno y el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.

CONSIDERANDO: Que el artículo 36, del Decreto 543-12 que regula la ley de Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.*

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) identificó desde la Dirección de Recursos Humanos la necesidad de contratar Servicios de Capacitación para el Desarrollo de Competencias Conductuales, así como de Tecnología y Microsoft Office para este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

CONSIDERANDO: Que el monto previsto para realizar los servicios que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios, este Comité realizó la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

CONSIDERANDO: Que, para satisfacer la necesidad presentada, el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), se ampara en los artículos 16, numeral 5; de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y su modificación, el cual define el proceso de comparación de precios, a saber: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”;*

CONSIDERANDO: Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, literal 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece el Principio de Transparencia y Publicidad respecto al cual *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutaran en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”.*



JR

AS

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que, en virtud de la convocatoria realizada, se recibieron ocho (8) ofertas, de los oferentes:

1. STAMINA, SRL
2. HANGLLET CESAR TEJEDA VALERA
3. MACRO SEGURIDAD MASEG, SRL
4. ACOMSA ACADEMY, SRL
5. FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL
6. TEOREMA C-E, SRL
7. ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS (RD), SRL
8. EVOLUZIONE DIGITAL LEARNING FQ, SRL

CONSIDERANDO: Que conforme a la evaluación realizada por los peritos del presente proceso en la primera etapa fueron habilitados para la apertura del “Sobre B” los oferentes: **HANGLLET CÉSAR TEJEDA VALERA, MACRO SEGURIDAD MASEG, S.R.L., TEOREMA C-E, S.R.L., y ESCUELA EUROPEA DE GERENCIA (RD), S.R.L.,** cumpliendo con las especificaciones de los Términos de Referencia.

CONSIDERANDO: Que el oferente **HANGLLET CÉSAR TEJEDA VALERA,** presentó una propuesta por el monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,610,310.00),** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Hanglet César Tejada Valera					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Capacitación en Cultura Organizacional.	10	15,654.00	N/A	156,540.00
2	Capacitación en Formación de Facilitadores.	No habilitado			



js

#5

19
ABC



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

3	Capacitación en Gestión del Cambio.	10	15,654.00	N/A	156,540.00
4	Capacitación en Liderazgo.	25	7,054.00	N/A	176,350.00
7	Capacitación en Negociación.	25	7,054.00	N/A	176,350.00
11	Capacitación sobre Levantamiento, Análisis y Documentación de Procesos.	20	8,487.00	N/A	169,740.00
12	Capacitación en Diseño de Indicadores y Monitoreo efectivo.	10	15,654.00	N/A	156,540.00
14	Capacitación en Pensamiento creativo: soluciones innovadoras para desafíos complejos.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
15	Capacitación en Innovación y Estrategia.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
16	Capacitación en Toma de Decisiones Conductuales.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
Monto Total Oferta Económica RD\$					1,610,310.00

CONSIDERANDO: Que el oferente **MACRO SEGURIDAD MASEG, S.R.L.**, presentó una propuesta por el monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,609,550.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Macro Seguridad MASEG, S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBI S RD\$	Monto Total RD\$
4	Capacitación en Liderazgo.	25	3,150.00	N/A	78,750.00
9	Capacitación en Sistemas de gestión antisoborno ISO 37001 implantación y auditoria.	30	24,750.00	N/A	742,500.00
11	Capacitación sobre Levantamiento, Análisis y Documentación de Procesos.	20	29,700.00	N/A	594,000.00
12	Capacitación en Diseño de Indicadores y Monitoreo efectivo.	10	18,000.00	N/A	180,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JBC', 'AB', and a large signature.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Macro Seguridad MASEG, S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBI S RD\$	Monto Total RD\$
18	Diplomado Administración de Proyectos TIC.	9	20,700.00	N/A	186,300.00
19	Diplomado de Ciberseguridad.	10	32,400.00	N/A	324,000.00
20	Diplomado en Gestión de Servicios TIC.	16	31,500.00	N/A	504,000.00
Monto Total Oferta Económica RD\$					2,609,550.00

CONSIDERANDO: Que el oferente **TEOREMA C-E, S.R.L.**, presentó una propuesta por el monto de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,737,370.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Teorema C-E, S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Capacitación en Cultura Organizacional.	10	2,340.00	N/A	23,400.00
2	Capacitación en Formación de Facilitadores.	25	8,970.00	N/A	224,250.00
3	Capacitación en Gestión del Cambio.	10	7,800.00	N/A	78,000.00
4	Capacitación en Liderazgo.	25	2,730.00	N/A	68,250.00
5	Capacitación en Presentaciones de Alto Impacto.	25	3,900.00	N/A	97,500.00
6	Capacitación en Metodología Desing Thinking.	30	3,900.00	N/A	117,000.00
7	Capacitación en Negociación.	25	8,580.00	N/A	214,500.00
8	Capacitación en Auditoría y Debida Diligencia.	15	22,100.00	N/A	331,500.00
9	Capacitación en Sistemas de gestión antisoborno ISO 37001 implantación y auditoria.	30	19,500.00	N/A	585,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

10	Especialización en Cumplimiento Regulatorio (Compliance).	3	19,500.00	N/A	58,500.00
11	Capacitación sobre Levantamiento, Análisis y Documentación de Procesos.	20	23,400.00	N/A	468,000.00
12	Capacitación en Diseño de Indicadores y Monitoreo efectivo.	10	15,600.00	N/A	156,000.00
13	Capacitación sobre Desarrollo de Modelo de Innovación en la Institución.	3	12,480.00	N/A	37,440.00
14	Capacitación en Pensamiento creativo: soluciones innovadoras para desafíos complejos.	3	11,700.00	N/A	35,100.00
15	Capacitación en Innovación y Estrategia.	3	15,990.00	N/A	47,970.00
16	Capacitación en Toma de Decisiones Conductuales.	3	15,600.00	N/A	46,800.00
17	Capacitación en desarrollador de scrum certificado.	4	23,400.00	N/A	93,600.00
18	Diplomado Administración de Proyectos TIC.	9	17,940.00	N/A	161,460.00
19	Diplomado de Ciberseguridad.	10	28,080.00	N/A	280,800.00
20	Diplomado en Gestión de Servicios TIC.	16	27,300.00	N/A	436,800.00
21	Capacitación en Excel Macros.	30	5,850.00	N/A	175,500.00
Monto Total Oferta Económica RD\$					3,737,370.00

CONSIDERANDO: Que el oferente **Escuela Europea de Gerencia (RD), S.R.L.**, presentó una propuesta por el monto de **SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$620,000.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Escuela Europea de Gerencia (RD), S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Capacitación en Cultura Organizacional.	10	4,000.00	N/A	40,000.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Escuela Europea de Gerencia (RD), S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
2	Capacitación en Formación de Facilitadores.	25	7,200.00	N/A	180,000.00
3	Capacitación en Gestión del Cambio.	10	4,000.00	N/A	40,000.00
4	Capacitación en Liderazgo.	25	8,400.00	N/A	210,000.00
5	Capacitación en Presentaciones de Alto Impacto.	25	6,000.00	N/A	150,000.00
Monto Total Oferta Económica RD\$					620,000.00

CONSIDERANDO: Que una vez fue evaluadas las ofertas económicas presentadas por los oferentes habilitados se concluyó que en los lotes a continuación adjudicados de las propuestas presentadas por **HANGLLET CÉSAR TEJEDA VALERA, MACRO SEGURIDAD MASEG, S.R.L., TEOREMA C-E, S.R.L.,** y **ESCUELA EUROPEA DE GERENCIA (RD), S.R.L.,** resultaron favorables de cara a los intereses del MICM; dado que las referidas propuestas cumplen con lo establecido en el artículo 3, numeral 4) de la ley No. 340-06, el cual consagra el principio de economía y flexibilidad, a saber: *“Las normas estables serán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos”.*

CONSIDERANDO: Que el pliego de condiciones establece que el puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 90 puntos de 100 y que los oferentes habilitados obtuvieron una puntuación en la evaluación de la capacidad técnica según se indica a continuación:

LOTES	OFERENTES			
	Hanglet Cesar Tejada Valera	Macro Seguridad MASEG, SRL	TEOREMA C-E, SRL	Escuela Europea de Gerencia (RD), SRL
	PUNTUACIÓN OBTENIDA			
1	100	N/A	100	90
2	70	N/A	90	90
3	100	N/A	100	90
4	100	100	100	90



pr

AS

ABT



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

5	N/A	N/A	100	90
6	N/A	N/A	100	N/A
7	100	N/A	100	N/A
8	N/A	N/A	90	N/A
9	N/A	95	90	N/A
10	N/A	N/A	90	N/A
11	90	95	90	N/A
12	100	95	90	N/A
13	N/A	N/A	90	N/A
14	100	N/A	90	N/A
15	100	N/A	90	N/A
16	100	N/A	90	N/A
17	N/A	N/A	90	N/A
18	N/A	100	90	N/A
19	N/A	100	90	N/A
20	N/A	100	90	N/A
21	N/A	N/A	90	N/A

CONSIDERANDO: Que en los lotes 1 y 3 Teorema C-E, SRL y Hanglet César Tejada Valera quedaron empate en la calificación obtenida (100 puntos), y en el lote 4 quedaron empatados Teorema C-E, SRL, Hanglet César Tejada Valera y Macro Seguridad MASEG, SRL en la calificación obtenida (100 puntos), por lo que se adjudica a Teorema C-E, SRL por presentar un menor precio para los referidos lotes.

CONSIDERANDO: Que en el lote 2, Escuela Europea de Gerencia (RD), SRL y Teorema C-E, SRL quedaron empate en la calificación obtenida (90 puntos), por lo que se adjudica a Escuela Europea de Gerencia (RD), SRL por presentar un menor precio.

CONSIDERANDO: Que en el lote 7 Hanglet César Tejada Valera y Teorema C-E, SRL quedaron empate en la calificación obtenida (100 puntos), por lo que se adjudica a Hanglet César Tejada Valera por presentar un menor precio.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 4.1 **Criterios de Adjudicación** establece que:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del (los) Oferente/Proponente (s) cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo esta la que obtenga **mayor puntuación** dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución **procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente**, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

CONSIDERANDO: Que se ha comprobado la existencia de fondos para la referida contratación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley 37-17 promulgada en fecha 4 de febrero del año 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021.

VISTA: La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación 543-12, citado.

VISTA: La certificación de disponibilidad de fondos emitida para el proceso de contratación que se trata.



VISTA: Las ofertas económicas de los Oferentes: **HANGLLET CÉSAR TEJEDA VALERA, MACRO SEGURIDAD MASEG, S.R.L., TEOREMA C-E, S.R.L., y ESCUELA EUROPEA DE GERENCIA (RD), S.R.L.**

VISTA: El informe final de los peritos actuantes de fecha quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Por las razones expuestas, entendiéndose que el preámbulo forma parte integral de las siguientes resoluciones,

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso identificado como MICM-CCC-CP-2021-0024, para la "Contratación de Servicios de Capacitación para el Personal de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)", al amparo de las disposiciones del Artículo 16, numeral 4 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones modificada por la ley 449-06, a favor de los proveedores indicados a continuación, bajo las condiciones y monto señalados, a saber:

- **Lotes 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13, 17 y 21** a favor de la siguiente razón social: **TEOREMA C-E, S.R.L.**, por el monto de **UN MILLÓN OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$1,080,690.00)**, según se detalla a continuación:

Teorema C-E, S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Capacitación en Cultura Organizacional.	10	2,340.00	N/A	23,400.00
3	Capacitación en Gestión del Cambio.	10	7,800.00	N/A	78,000.00
4	Capacitación en Liderazgo.	25	2,730.00	N/A	68,250.00
5	Capacitación en Presentaciones de Alto Impacto.	25	3,900.00	N/A	97,500.00
6	Capacitación en Metodología Desing Thinking.	30	3,900.00	N/A	117,000.00



132

#B






GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

8	Capacitación en Auditoría y Debida Diligencia.	15	22,100.00	N/A	331,500.00
10	Especialización en Cumplimiento Regulatorio (Compliance).	3	19,500.00	N/A	58,500.00
13	Capacitación sobre Desarrollo de Modelo de Innovación en la Institución.	3	12,480.00	N/A	37,440.00
17	Capacitación en desarrollador de scrum certificado.	4	23,400.00	N/A	93,600.00
21	Capacitación en Excel Macros.	30	5,850.00	N/A	175,500.00
Monto Total RD\$					1,080,690.00

- **Lote 2** a favor de la siguiente razón social: **ESCUELA EUROPEA DE GERENCIA (RD), S.R.L.**, por el monto de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$180,000.00)**, según se detalla a continuación:

Escuela Europea de Gerencia (RD), S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
2	Capacitación en Formación de Facilitadores.	25	7,200.00	N/A	180,000.00
Monto Total RD\$					180,000.00

- **Lotes 7, 12, 14, 15 y 16** a favor de **HANGLLET CÉSAR TEJEDA VALERA**, por el monto de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$774,790.00)**, según se detalla a continuación:

Hanglet César Tejeda Valera					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
7	Capacitación en Negociación.	25	7,054.00	N/A	176,350.00
12	Capacitación en Diseño de Indicadores y Monitoreo efectivo.	10	15,654.00	N/A	156,540.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Hanglet César Tejeda Valera					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
14	Capacitación en Pensamiento creativo: soluciones innovadoras para desafíos complejos.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
15	Capacitación en Innovación y Estrategia.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
16	Capacitación en Toma de Decisiones Conductuales.	3	49,100.00	N/A	147,300.00
Monto Total RD\$					774,790.00

- Lotes 9, 11, 18, 19 y 20 a favor de la siguiente razón social **MACRO SEGURIDAD MASEG, S.R.L.**, por el monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$2,350,800.00)**, según se detalla a continuación:

Macro Seguridad MASEG, S.R.L.					
Lote	Descripción	Cantidad Participantes	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
9	Capacitación en Sistemas de gestión antisoborno ISO 37001 implantación y auditoria.	30	24,750.00	N/A	742,500.00
11	Capacitación sobre Levantamiento, Análisis y Documentación de Procesos.	20	29,700.00	N/A	594,000.00
18	Diplomado Administración de Proyectos TIC.	9	20,700.00	N/A	186,300.00
19	Diplomado de Ciberseguridad.	10	32,400.00	N/A	324,000.00
20	Diplomado en Gestión de Servicios TIC.	16	31,500.00	N/A	504,000.00
Monto Total Oferta Económica					2,350,800.00

SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Compras y la Oficina de Libre Acceso a la Información realicen el trámite y la publicidad correspondiente, conforme dispone la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de Aplicación 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

TERCERO: DISPONER que se remita el expediente que trata la presente Resolución, con las documentaciones pertinentes, a la Dirección Jurídica para la realización del proceso que corresponda para la formalización de la contratación indicada.

No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente acta y dar lectura de esta, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), de la fecha antes indicada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Jonathan Bournigal Read
Presidente

Yasirys Germán Frías
Directora Financiera
Miembro




Aneudy Berliza Leyba
Encargado de Oficina Libre Acceso a la
Información
Miembro


Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
Miembro


Miguel Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro

